



AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO  
39587 (CANTABRIA)



## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2023**

### **ASISTENTES:**

"El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de verificación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)"

### **PRESIDENTE**

Oscar Casares Alonso (PRC)

### **CONCEJALES:**

#### **Presentes:**

#### ***GRUPO MUNICIPAL PRC***

Juan José Torre Briz (PRC)

Jose María Besoy Cabeza (PRC)

#### ***GRUPO MUNICIPAL PP***

Angel José Mier González (PSOE)

#### **Ausentes:**

José Antonio Fernández Briz (PRC)

Paula Floranes Hoyal (PP)

### **SECRETARIO:**

Jesús María Magaldi Fernández.

En las Oficinas Municipales de la Casa Consistorial del Municipio de Camaleño, siendo las diez horas del día 26 de junio de 2023, se reúnen los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión Plenaria Extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Presidente y la asistencia del Secretario.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las diez horas y cinco minutos y comprobado la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede al estudio de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1. SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y VOCALÍAS, TITULARES Y SUPLENTE, DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.**

El Alcalde cede el uso de la palabra al Secretario de la Corporación.

Toma la palabra el Secretario en calidad de Delegado de la Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera y explica que le motivo de la celebración de dicha sesión es la necesaria designación de miembros de las mesas electorales con motivo de la Elecciones al Parlamento de Cantabria y Locales a celebrar el día 23 de julio de 2023, proponiendo que, para evitar posibles problemas a la hora de constituir las mesas electorales, se va a efectuar el sorteo con la designación de hasta nueve suplentes, máximo de suplentes que permite la aplicación.

Acto seguido se procede a efectuar el sorteo mediante la utilización de la aplicación IDA-CELEC facilitada por la Oficina del Censo Electoral y de acuerdo con las instrucciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, pulsando la tecla la funcionaria municipal xxxxxxxxxxxx.

Una vez efectuado el sorteo y examinado el listado impreso del mismo, se constata por el Secretario y por los miembros del Pleno, dándose por válido y se procede a someterle a votación.

Sin más intervenciones por parte de los Concejales presentes y por orden del Alcalde se pasa al punto de votación, tras lo cual **SE ACUERDA APROBAR EL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERAALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023** por **UNANIMIDAD** de los Concejales presentes integrantes del Pleno.

No siendo otros los asuntos a tratar, por parte del presidente se levanta la sesión, cuando son las diez horas y cuarenta minutos, de lo que yo como Secretario, **DOY FE**, en Camaleño a 26 de Julio de 2023.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE**  
**Oscar Casares Alonso**

**EL SECRETARIO**  
**Jesús María Magaldi Fernández**